

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria y de las artes, basadas en el bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima esfuerzo alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envían, aunque no se publiquen.

**Subscripciones.**

En Granada, un año	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un año	195 »
En el extranjero (excepto América), un año (pago anticipado)	195 »
En América, un año (pago anticipado)	200 »
En las posesiones españolas de América, un año (pago anticipado)	200 »
En las posesiones españolas de Guinea, un año (pago anticipado)	200 »

Fundador y Proprietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OTICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

**Inserciones.**

Abonados.—10 céntos de pesos línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos en la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán 6 céntos de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.
Reglas matrimoniales.—6 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 5.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 5.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 300.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII

Primera edición del Domingo 14 de Julio de 1901.

Núm. 12188.

## Mal de raza.

Hablando en general, sin referirnos a persona determinada, vemos un síntoma de decadencia en ese júbilo con que todos los periódicos batimos palmas (no pretendemos nosotros excluirnos) saludando la aparición de un nuevo orador, de un gran orador, como suceso fausto y trascendental, y repetimos con tal motivo los manoseados tópicos de las glorias de la tribuna y evocamos las ilustres sombras que cultivaron en ella una elocuencia siempre hermosa, pero casi siempre estéril. En estos entusiasmos estéticos se delata lo falso y teatral de nuestra política.

El arte y la política son cosas diferentes, y hasta con frecuencia reñidas, pues el carácter práctico de la segunda la obliga a ser prosaica si ha de ser fecunda. Más que todos los elocuentes y sutiles sofistas de la Grecia de la decadencia, valían los rudos y semibarbaros romanos que la convirtieron en una provincia de la República. Desde el punto de vista del arte literario, toda admiración es poca para nuestros grandes oradores parlamentarios de este siglo; desde el punto de vista político, habría motivos para vitar no más oradores y para pedir a la Providencia una generación de mudos, que tuviesen la voluntad y la inteligencia muy despiertas.

No ha habido régimen más infecundo para España que el régimen de la oratoria. Llevamos un siglo de grandes oradores y de políticos malos.

Nos vendría mucho que se invirtieran los términos: que tuviésemos menos oradores y más hombres de gobierno.

El humanismo, la tradición clásica que tantas cosas buenas debemos, nos ha legado ese mal de la pasión por la elocuencia. En las ciudades antiguas, gobernadas por una democracia directa, con la esclavitud que permitía la existencia de una plebe ociosa que llenara constantemente la agora o el foro, la elocuencia era uno de los mayores instrumentos de Gobierno. Era la palanca para mover a las masas ya en contra de los oligarcas, ya en favor de ellos, y tuvo casi siempre algo de sofística, mancha que fue creciendo a medida que se asimilaban las prácticas de la oratoria forense, defensora de todas las causas.

Al culto a la oratoria debemos las largas discusiones del Mensaje, los repetidos debates políticos, toda la hojarasca sonora e inútil de nuestra vida parlamentaria, que va labrando tan hondo en la opinión el escepticismo respecto a la eficacia absoluta de esta manera de gobernar. Y no somos nosotros solos los que padecemos estos males; los países por gobernados son aquellos en que más aprecio se hace de la oratoria parlamentaria, y en que hay mejores oradores políticos: Francia, España, Italia, las Naciones que han hete adole la vana adopción de los recuerdos del foro antiguo.

## Historias granadinas

**Lorenzo Ferrer Maldonado y el paso del Noroeste.**

El discutido marino Maldonado fue paisano nuestro y esta circunstancia, no muy conocida, da interés a las noticias siguientes que de un notable estudio del ilustre escritor Novo y Colson, extractamos.

En el archivo del Duque del Infantado, conservábase un documento que está encabezado así: «Relación del descubrimiento del estrecho de Anian, que hizo yo el capitán Lorenzo Ferrer Maldonado el año 1588, en la cual está la idea de la navegación y la disposición del sitio y el modo de fortificarle y asimismo las utilidades de esta navegación, y los daños que de no hacerla se siguen...» El capitán trata extensamente el asunto; incluso describe el aspecto de guerra marítima, y describe minuciosamente el viaje, saliendo de España por Lisboa, y las tierras que se desarrollan a uno y otro lado del estrecho de Anian, que es de 15 leguas de largo. Dice que uno de los días que tuvieron arcañadas las embarcaciones en un puerto a la boca del estrecho, vino por allí una nave grande de 800 toneladas, de la parte del mar del Sur, que «plegura» y después los que la dirigían las dieron cosas de las que traían por carga y mercancía, «semejantes a las de China, como son brocados, sedas, porcelanas, plumas, cajones, piedras, perlas y oro; y esta gente pareció ser Asiática»;... que para entenderse con ellos les «fue forzoso hablar latin los que lo sabían» (1), y que decían venir de una ciudad muy grande y que les parece nombraban Roba, en la Tartaria.

Maldonado aconseja un viaje, con tres navios armados con 18 piezas de artillería, 200 mosquetes, 150 arcabuces, y picas, pólvora, plomo, cuerda, bombas, artificios de fuego, balas de artillería, etcétera, la dotación correspondiente y las provisiones necesarias, importando todos los gastos 47.077 ducados.

Esta relación ha sido muy discutida en su día y en contra. Entre los defensores de ella debe citarse a Mr. Bouché, Geógrafo mayor de S. M. Cristianismo, que en 31 de Noviembre de 1590, 1596 y 1597.

## Academia de Ciencias de París una extensa memoria.

El estrecho de Anian, «no puede ser el de Béring», dice Mr. Bouché, «luego hay otro estrecho...»

Hay en los archivos españoles excelentes referencias de esa memoria francesa, y un exámen histórico-crítico de ella debido al insigne escritor D. Martín Fernández de Navarrete.

De este notable documento, se deduce que Maldonado aprovechó para su relación las noticias del célebre hidrografo Andrés de Poza, y las del maestro Pedro de Siria.

Digamos ahora quién era Maldonado, según un manuscrito del Archivo de Indias, hallado por Fernández de Navarrete. Por este documento consta, que en la villa de Estepa, en 9 de abril de 1600, se hizo cabeza de proceso contra un hombre forastero, que había sido puesto en la cárcel de orden del marqués de dicha villa. Llamábase Pedro Maldonado, y era vecino de Granada, y natural de Guadix. Había buscado a solas al marqués, para darle con gran misterio una carta sin firma, ni fecha que quería dar a entender le escribía un religioso y que le llevaba su hermano D. Francisco, hombre prudente y reservado para tratar verbalmente lo que conviniese. Tratábase de pleitos y él se ofreció a dar los títulos, que faltasen. «En la misma carta había como por menester tres rengones y parte de otro escrito de letra o antiguo, muy maravillosa y a propósito para los títulos y escrituras de las cosas de Granada; hizo llevar el proceso y el preso; tomábase a éste la confesión y en ella dijo era cuñado de Lorenzo Ferrer, casado con D.ª Juana Ferrer, su hermana; que él le dio dicha carta para que la llevase a marqués en secreto, sin decirle lo que contenía; pero éste declaró muy al contrario, y que cuando le habló Pedro Maldonado fue en confidencia del contenido de la carta, diciéndole que habían los títulos de nuevo. Finalmente, averiguado todo, declaró el preso ser la forma de la letra de su cuñado, aunque no conocía la de estilo antiguo. Hubo testigos de Granada que declararon contra Lorenzo Ferrer, y dijeron lo tenían por hombre de grande ingenio, que había compuesto un libro muy curioso, que sabía muchas lenguas, y cantar, pintar y levantar figuras; que era muy retórico, latino y astrólogo, y que la letra de dicha carta se parecía a la suya; añadieron otras cosas particulares contra él de escrituras falsas; y por fin, que se ausentó luego que supo que habían preso a su cuñado en este... El cuñado sufrió tormento y fue desterrado a Granada. Lorenzo volvió a Guadix y dióse orden de prenderlo, pero no pudo ser habido.

La certeza de estos hechos la confirma el mismo Ferrer Maldonado, cuando en un documento de 1615, referente a sus descubrimientos de la goya faja y de la longitud en el mar, pidió al rey se sobreescribiera la causa que se le seguía en Granada.

Si ve Figueroa, en su libro *Comentarios de la embajada que de parte del Rey de España D. Felipe III hizo al Rey Jaubas de Persia el año 1618*, habla de Ferrer Maldonado y de sus pretendidos descubrimientos; dice que lo conoció en Madrid en 1609, que dio muchos diseños del estrecho famoso de Anian, que fue escuchado y admitido; que decía que él solo sabía del secreto para descubrir la clavícula de Salomón, con lo cual se venía a alcanzar el verdadero lapiz, nunca jamás enteramente hallado de los alquimistas en tantos siglos; y que convertía en oro los más bajos metales... «Este alquimista desapareció y se fue definitivamente, su cédula del mejor que a otros se su profesión, que han pagado con a vida sus embustes...»

Tal fue el capitán Lorenzo Ferrer Maldonado, y como la mayor parte de los embusteros, consiguió, cuando pidió al rey sobreescribiera su causa de Guadix, que se escribiera una carta al Presidente de Granada diciendo, «que durante el tiempo que se ocupase (el Lorenzo) en las experiencias que S. M. tiene resuelto que haga se podrá sobreescribir contra él en este caso, siendo como es tan antiguo y retardado...»

## Eclos de Antequera.

**Sobre un crimen.**

Hace pocos días ocupábase los periódicos, y entre ellos «El Defensor», de un crimen cometido en el Humilladero. La noticia fué publicada así y como el inconsciente viujo la hizo llegar a Antequera, formándose a tenor de ella una atmósfera favorable al criminal y de indignación y de horror hacia la víctima.

Tómame a mí, pues, hacer pública la verdad, para que la honra y la virtud de una encantadora joven de veinte años, Dolores Gomez Viasco, brille sin mancha ya que el monstruo que la dió violenta muerte pretendió grabar sobre la losa de su sepultura el infamante estigma del adulterio.

El paricida José Soto Vega se casó hace dos años con Duores y a los cinco meses de esta unión las familias respectivas convinieron en que era imposible la vida común de los casados por los malos tratamientos y los sufrimientos horribles que sin justificación causa hacia padecer Soto a su esposa.

Fue necesaria, pues, la separación y desde entonces se hizo más indigna y más bárbara la conducta del deshecho marido que no perdona medio para zaherir y maliciar a su mujer.

Dolores tuvo una niña, que criaba, en cuyo cuido servía de leñero y de conserje en su casa, y a su vez, y aun cuando este ingenio varias veces le reconocieron, se opusieron resueltamente a ella las dos familias, que tenían, dados

## los perversos instintos del Soto, que cometiera alguna criminal acción.

Así transcurrieron dos años. Murió la niña. El germen del mal nativo en Soto adquirió todo su brutal desarrollo y en la tarde del 5 del actual, cuando su mujer, sentada sobre unas gavillas de la era de su padre, José Soto, arastrándose para ocultarse tras los montes de paja de la era, como traidora vivora, aproximase a su mujer, distraída con su madre en la faena que hacían los hombres, y le disparó a quemar ropa un tiro de pistola, cuya bala entrándole por la región occipital le ocasionó la muerte en el acto.

El Soto huyó después de cometido el crimen y a los pocos días se presentó en el cuartel de la Guardia civil de Molina, donde se vió entre individuos de la benemérita a los que no sabía qué decir. Lloró un rato y dijo que había matado a su mujer, «Por qué? ¡Ah! Porque era un deshonor; porque le engañó con otro hombre; por lo que hacía pocos días le prohibió que besara a su hija moribunda; porque le había dicho no sé cuántas cosas que un hombre de mármol no hubiera resistido con paciencia año y medio como él.

Mintió como el criminal por naturaleza y la maldad que encerraba su corazón y los perversos instintos de su conciencia brotaron de sus labios para derramar sobre el cadáver de la virtuosa joven la calumnia y el deshonor.

Yo, que recogiendo las primeras versiones que corrieron acerca del hecho criminal, las di a la publicidad y esparcí por todas partes lo que solo era una calumnia fardada por el paricida Soto para atenuar su delito, cubriendo al mismo tiempo de infamia a una familia ejemplar, hoy, que sin penetrar en el secreto del sumario, puedo asegurar por los datos que sobre el terreno he recogido, y por ciertos detalles que han llegado a ser del dominio público, que el criminal fué verdaderamente calmador, no quiero privar a la virtud de los debidos honores y recompensas, ni que la maldad y el crimen queden impunes bajo el manto de la mentira horrible, y espontáneamente, cumpliendo con un deber que considero de conciencia, acudo a poner la verdad en su lugar.

**José RAMOS BAZAGA.**  
10 julio 1901.

## Siluetas

I.

Mi enhorabuena señoras obreras; placemes miles burras y vacas; ya como siempre podéis mirar roer los árboles, llenar las plazas. Contra los cuernos no hay ordenanzas, sabrá el diablo por qué los gasta? «Las marionetas», si están que braman cuando contemplan por las muñecas, puertas de calle como cloacas.

Y a los portales también alcanza y restregones en las fachadas. Hay una chica, cuerpo de casa, que están sus lomas como la plata, y una «vaquinita» vertió allí agnas, y otros exesos que olor exhalan, y hecha una furia dice en voz alta: —Si los comunven cabreras légrimas lo que allí ensucian, venigan y tarran; o a los bozales súbito añadan, los taps-rabos de tela máxima. Que caridades que a otros les dan, ley del embudo el pueblo llama.

Son muy difíciles las cosas «cefeas», y queda en idem cuando se manda.

II.

Hoy, en la Alhambra, teatro, y en el alcázar morisco, se consigue disfrutar ratos agradables isimos.

Frescura, aroma y recuerdos en el encantado sitio, y en el otro, buenas obras, y actores de aplauso dignos.

III.

Noches de música, cuan admirables, en el Paseo, ya no se sabe. Viéndolas pueden juzgar si valen, del Paraíso son el contraste.

La luz se asoma tras ramas frágiles, y tintes rojos presta al paisaje. Le dan frescura áuras suaves, que al a de los perfumes tr. en.

Qué de hermosuras tan elegantes, sa vo el sombrero que Dios lo acabó.

Estos domingos por disfrutarse, es en Granada preciso estarse.

## Y qué de cuentos

Y le romances allí se ocurren a cada instante! El más estético de hijosos cae, ante los grupos que forman ángeles. Indiferentes llegan bastantes, y en tres minutos están que arden.

Fuimos magnéticos que se reparten, a los sillones ignorizándoles.

Allí hay de muestra, niñas amables, snegras futuras que se distraen.

Tiene un merebue tan fuerte acañe, que no si conquista, saboreándole.

¡Noches de música tan agradables, cuando el invierno la gente espante y ya sin hojas están los árboles, en las camillas al estrecharse, que de suspiros habrá quien lance!

## El de las TRES ESTRELLAS.

## Hoja suelta

Un importante descubrimiento arqueológico acaba de ser hecho en la antigua iglesia de Tera (Praga), donde se están llevando a cabo trabajos para restaurar el mosaico del célebre ast óromo danés Tycho Brae, con motivo del tercer centenario de su muerte.

Perseguido en Dinamarca, Tycho Brae se refugió en Praga el año 1599. El emperador Rodolfo, que era muy aficionado a la astronomía, puso a disposición del sabio un Observatorio, donde sin dejar de satisfacer los caprichos supersticiosos de su protector, pudo completar sus descubrimientos científicos.

Tycho Brae murió en 1601, siendo enterrado en la cripta del referido templo. Habíase perdido todo indicio del lugar en que se hallaba su sepultura. Ahora, al realizarse ciertos obras, han quedado al descubierto los fértros que guardan los restos de Tycho Brae y de su esposa.

Ambos cadáveres se encuentran en perfecto estado de conservación; el de Tycho Brae tiene todavía intactas las vestiduras con que f é amortajado.

**Humoradas.**

Oid, tiernas esposas, con paciencia, que, cuando el tiempo pasa, por cansancio, por muerte ó por ausencia todo aquel que se casa se deseca.

Con harta sentimiento la mal día experiencia me ha enseñado que un bandido es más fiel a un juramento que aquel que invoca la razón de Estado.

**CAMPOAMOR.**

El médico ordena a un enfermo la aplicación de dos cantáridas, una a cada costado.

Al día siguiente ve que solo le han puesto una, y pregunta al paciente: —¿Cómo es eso? —No me he puesto más que una, porque al otro lado duermes mi mujer.

En el salón de conferencias: —Te las echas de orador y todavía no has abierto la boca en las sesiones. —Te equivocó; la ha abierto varias veces para bozotear cuando has hablado.

## Miscelánea.

### Aviso.

Los señores suscritores de EL DEFENSOR que salgan de Granada a veranear, pueden remitir a esta Administración nota del punto a donde se dirigen, y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

### Decano

Vacante el cargo de decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por renuncia del que lo desempeñaba, ha sido nombrado con fecha 8 del actual para ocuparlo, el catedrático numerario D. Eduardo García Duarte, que figura en el primer lugar de la terna elevada por el Excmo. del mencionado centro de enseñanza.

### Los lobos en la provincia.

D Salvador Lopez de Sagredo ha presentado un escrito en el Gobierno civil, participando que hace bastante tiempo se ha notado en la Sierra, y principalmente en término de Cogollos Vega, la presencia de lobos y otros animales dañinos que están causando grandes destrozos en los ganados que pascen en aquellos montes.

Dice que también se han presentado en las sierras de Hutor Santillán y Alfacar.

Prentende que el Gobernador civil ordene a los alcaldes de los respectivos pueblos y a los comerciantes de Nívar e Iznalloz que con urgencia organicen batidas para dar pronto fin de tales alimañas.

El Gobernador civil ha pedido infor-

## me sobre el asunto a la comandancia de la Guardia civil.

### Corredor de comercio.

La Dirección general de Agricultura e Industria ha nombrado corredor de comercio para la plaza de Motril a D. José Ogeas Roais.

### Comision provincial.

La sesión celebrada anteayer fué presidida por el Sr. Diaz Palomares y asistieron los Sres. Gomez Ruiz, Diaz Regés, Moreno Perez, Hitos y Rodriguez Aguilera, tomando los siguientes acuerdos:

Pedir informe al Sr. Director del Hospital de San Juan de Dios y maestro fontanero de dicho establecimiento sobre la solicitud de los Hermanos de San Rafael, pidiendo el aprovechamiento del agua sobrante del indicado Hospital.

Ordenar al Director del Hospital de San Juan de Dios que forme proyecto y presupuesto de gastos para verificar reparaciones del Hospital de San Juan de Dios.

Conceder temporalmente al cuartel de San Jerónimo el agua sobrante del Hospital de San Juan de Dios y participar a la autoridad militar que las obras para su conclusión corran a su cargo.

Conceder a don Emilio Moreno Salas y a don Justo Ortiz Pujazon el disfrute de aguas, que tenían solicitadas, procedentes de los establecimientos benéficos.

Aprobar la cuenta de inoculaciones antirrábicas verificadas en el Instituto del Sr. Villolada.

Conceder ingreso en el Hospital de Dementes a Antonio García Lupiñez y autorizar la salida de dicho establecimiento de Pascual Cáceres Perez.

Conceder ingreso en el Hospital a Faustino y José Alvarez Noguera, Francisco y José Ruiz Ortega y salida del mismo a María Alcalá.

Reconocer como buenos varios créditos y ordenar que las cantidades correspondientes se incluyan en el presupuesto adicional para hacerlos efectivos.

Liquidar a los médicos de la Comisión mixta de recatamiento los honorarios que tienen devengados por reconocimientos de mozos.

Verificar reparaciones en la solería del Hospital de San Juan de Dios.

Y por último, proceder a la enagenación de una reja y una puerta sobrante de las obras que en la actualidad se verifican en el Hospital de San Juan de Dios.

A Motril. Ha marchado a la hermosa ciudad de la Costa el ilustrado propietario D. Antonio Rosales Pavía.

### Noticias mineras.

Renuncias. D. Fernandez Ibañez Perez, renuncia el registro. Por si pega, sito en el término de Granada.

D. Antonio del Pino Braojos, *Grandiosa*, de Quentar.

D. Miguel Muñoz Encarnación, de Viznar.

Y don Joaquín Perez Angustias, *El nuevo siglo*, de Durcal.

Además solicitan la devolución de los depósitos que consignaron para gastos oficiales.

Registro. D. Emilio Dávila pide 22 pertenencias de hierro en Pinos Puente con el nombre de *San Pascual*.

Línea telefónica. La Dirección General de Correos y Telégrafos ha concedido autorización a D. Miguel Baños Gonzalez para tender una línea telefónica entre sus propiedades de Puebla Don Padrique y Caras del Pinar de la Vidriera.

### Obras públicas.

Solicitud desestimada. La Dirección general de Obras públicas ha desestimado en todas sus partes la solicitud presentada por D. Hipólito Martín Mendigorrri, oponente a la concesión del aprovechamiento de mil litros de agua por segundo procedentes del río de Guajar Alto, concesión que se hizo a D.ª Mariana Jimenez Caballero con destino a usos industriales.

Informe. El ingeniero inspector de la línea férrea en construcción de Moreda a Granada ha informado que no procede acceder a lo solicitado por el señor marqués de Villanueva de Sagra sobre construcción de un apeadero en el cortijo de Barciados, sito entre los términos de Iznalloz y Dalifontes.

La carretera de Benalúa. La Jefatura de Obras públicas de la provincia ha enviado a la sanción superior el proyecto de la carretera de tercer orden de Benalúa de las Villas al puente sobre el río Cubillas en la de Bailén a Málaga, por Colomera, redactado por el ilustrado ingeniero D. Nicolás Orbe.

Esta carretera fué incluida en el plan general de las del Estado por ley de 7 de abril de 1899 y con su construcción se servirán no solo lo; importantes pueblos de Colomera y Benalúa de las Villas, sino que, empalmando en este último punto con la en el estudio de Alcalá la Real a Frailes y Moreda, podrá en comunicación directa toda la zona comprendida entre Alcalá la Real y la carretera de Bailén a Málaga con Granada y Jaén.

La longitud total de dicha carretera es de 23 266 kilómetros y la constitución geológica del terreno por el que ha de desarrollarse el trazado es en general arenisca y arcillosa hasta llegar a Colomera, y lo mismo desde este punto a Ba-

## alú, si bien aquí se presentan también algunos trozos de terreno calizo. Toda la zona es de buenas condiciones para el trazado y de terreno firme, con muy ligeras excepciones.

En toda la línea se presentan materiales de construcción y en la proximidad a la misma pueden explotarse canteras para mamposteía y sillaría.

El coste total de la carretera asciende según su presupuesto de contrata, a pesetas 674 263 39, que da un coste medio por kilómetro de 28 980 13 pesetas.

### Movimiento de población.

Ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y ocho defunciones.

Los que se casan. Anoche contrajeron matrimonio en la iglesia de San Ildefonso D.ª Trinidad Sanchez Linares y D. Manuel Moreno Manzano.

Recaudador. Ha sido nombrado recaudador de Hacienda en la zona de Guadix, D. Anselmo García Muñoz, por haber renunciado dicho cargo D. Fernando Aravaca.

La Guardia civil. La de Albolote ha detenido en el camino de Jaén a los cabreros de esta capital Nicolás Nñez Remacho, Antonio Remacho Enriquez y Francisco Rivas Bravo, por corta clandestina de ramaje en el cortijo de los Prados, propiedad de D. Juan Benítez.

—La de esta capital a José Cortés Campos, reclamado por el juzgado de Santafé.

—La de Colomera ha recogido una escopeta que usaba sin licencia, al vecino de aquel pueblo Inocencio Milena Crespo.

Senador. Procedente de Madrid llegó ayer a Córdoba en el expreso, y por la tarde, é Láchar en el mixto el senador por esta provincia Excmo. señor Conde de Benalúa.

### En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer fué abierta después de las diez de la mañana; presidió el Alcalde Sr. La Chica.

En los sillones municipales sentáronse los señores Moreno Agrela, Gomez (Don Manuel), Fernandez Abile, Rico, Sansón, Romo, Torres, Martín Adame, Duarte, Pareja y Benavides.

Sin discusión.

Se acordó con carácter ejecutivo, adquirir, para riego del camino de Hutor, 200 metros de tubería, 10 bocas de riego y abrir 199 metros de zanja.

Fueron aprobados: los decretos de la Alcaldía para verificar obras cuyo costo no excede de 125 pesetas; las cuentas de los medicamentos facilitados a los pobres por la Beneficencia municipal durante el pasado mes de junio; el presupuesto del Alumbrado extraordinario de los paseos en verano, que se inaugurará mañana y terminará el 15 de agosto; otro presupuesto para la limpieza del barro de la calle Almazora Baja; y el pago del aumento gradual de los maestros por el segundo trimestre de este año, con cargo al contingente.

También se acordó:

Anunciar para el próximo año una Exposición Regional de Bellas Artes y Artes Industriales y Provincial de Industrias Fabriles y Agrícolas incluyéndose en el presupuesto la partida correspondiente; designándose el local en que haya de efectuarse, estudiando el programa y organización del Certamen é invitando a su inauguración al ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Adquirir rama y taraje para confeccionar escobas destinadas a la limpieza pública, facilitando a la Comisión respectiva para que designe al concejal ó concejales que hayan de intervenir tal adquisición.

Denegar el sitio que pide D. Juan Baena Fernandez para establecer una calera entre el terreno que hay al final de las tapias de la huerta de Capuchinos; entre la calle Ancha, el fieltro y la carretera de Bailén.

Aprobar los acuerdos propuestos por la Comisión de Ornato, concediendo permiso a varios propietarios para hacer obras y resolviendo otros expedientes, cuyo detalle dimos a conocer hace cuatro días a nuestros lectores.

Facultar al Alcalde para que designe a una persona idónea que, con atribuciones y carácter de agente, investigue quienes son los actuales poseedores de los predios en que los censos del canal de Propios radican, gestione y consiga la recaudación de los réditos no satisfechos y perciba, por esta comisión, el diez por ciento de lo que en tal concepto ingrese en las arcas del municipio.

Adquirir, con destino a la Casa de Socorro, las jeringas hipodérmicas que pide el Decano del cuerpo médico, a quien se ordenará haga un inventario de todos los aparatos y efectos que en la Casa de Socorro hay.

Dado el informe de la Junta local de primera enseñanza sobre el resultado de los exámenes de niños y niñas en las escuelas públicas y con especialidad en la de la Magdalena, consignar en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto este resultado, proponer a Gobierno para la concesión de la Cruz de Isabel Católica libre de gastos al maestro señor García Gomez y comunicarle al mismo el acuerdo de la Corporación.

Por último, se aprobó la adquisición de pantalones para los individuos que forman el cuerpo de la guardia municipal.

### Pendiente de dictamen.

Leído el informe de la Comisión de Hacienda propuesto queda afecto por la cantidad necesaria el arbitrio municipal sobre pesas y medidas del Matadero hasta cubrir, unido con el arbitrio sobre reses, la suma de 120.000 pesetas anuales que

el Ayuntamiento está obligado a satisfacer por alumbrado público...

Llama la atención sobre la gravedad del asunto que se trata de resolver...

En nombre de la Comisión contesta al Sr. Romo el Sr. Moreno Agrelá...

Se acuerda, al fin, que todos los concejales que son letrados dictaminen sobre esta cuestión...

La máquina de desinfección.

Se da cuenta de la comunicación del Decano del Cuerpo médico...

Acuerdase como se propone. El Sr. Fernández Abril encarece la necesidad de montar enseñada la máquina de desinfección...

Contéstale el Alcalde, que los gastos de un montaje provisional son innecesarios puesto que la Diputación ha puesto a disposición del Ayuntamiento su máquina de San Juan de Dios...

Recifica el Sr. Fernández Abril, insistiendo en la necesidad de una dirección técnica; para lo cual dice no debe de haber obstáculo cuando aquí hay tanto lujo de médicos municipales.

El Alcalde.—Pues si hay lujo, no se debe aumentar la plantilla.

El Sr. Pareja, recogiendo palabras del Sr. Fernández Abril, de las que parece colegirse que hay epidemias en Granada y esto va en daño de la población si no es exacto, ruega al Alcalde manifieste al Cabildo la verdad, para desvanecer todo alrma.

Terminantemente dice el Sr. La Chica, refiriéndose a los últimos informes del Decano de la Beneficencia municipal, que no hay epidemias; que los casos registrados de viruela y otras enfermedades son los naturales de todo tiempo.

Después del despacho.

El Sr. Duarte propone: Que, puesto que el Cabildo acordó el arreglo del pavimento de la calle de San Rafael, se invite a los dueños de las casas a que arreglen sus cañerías y se les de resante.

Que, mientras espere el plazo de reclamaciones a la nueva alineación del Zacatín, sean oídos por el Alcalde los propietarios a quienes esta línea afecta para saber lo que quieren por la expropiación de sus casas y conocer la cifra total aproximada del costo de la reforma.

Que, habiendo el presupuesto y acordado el Ayuntamiento hacer una agrupación escolar en los terrenos de la Gran-Vía, conviene se estudie la manera de levantar este edificio para cuatro escuelas en la ciudad de Colon, frente a la iglesia de los PP. Jesuitas, haciendo para ello el correspondiente presupuesto y subastando las obras.

Que se limpien las acequias de Santa Ana y San Juan.

Y que se construya un Matadero de cerdos, ya que tal obra, subastándola por el aprovechamiento, podría no costar nada a la Corporación y abonarle dinero, convirtiéndolo al cabo de algún tiempo este animal en ingresos.

El Alcalde promete tener en cuenta lo propuesto por el Sr. Duarte y hacer cuanto de sus atribuciones dependa como la limpia de las dos acequias mencionadas.

Una pregunta.

El Sr. Castillo Valdivia interroga a la presidencia si el plazo dado en el último bando para la colocación de aceras delante de las casas que no las tengan alcanza a los propietarios del Alhazayn y de otros barrios humildes, en que la colocación de aceras tendría más valor que la propiedad misma.

Hace el Alcalde la aclaración de que el espíritu del bando es general, sin que ello excluya que en casos determinados se pueda no usar de rigor, por ser la calle poco frecuentada o no estar en sitio céntrico y porque haya de tener en cuenta la omisión de ornato las razones aducidas por el Sr. Castillo.

Las aguas potables.

Contestando a una petición del Sr. Lopez (D. Torcuato) dice el Sr. La Chica que el Gobernador le tiene ofrecido despachar el lunes próximo el expediente de canalización de aguas potables, contra cuya concesión a Mr. Voltan hay presentados varios recursos.

La Guardia municipal.

El Sr. Castillo Valdivia trata de las deficiencias que en el servicio que la Guardia municipal presta se advierten yamenta que, no habiendo sobrado el número bastante número de guardias para la policía urbana, tengan confiada la custodia y vigilancia de la cárcel de Audiencia, cuando ellos no son instituto armado ni les compete este servicio que en todo caso sería propio de la policía de seguridad de la Guardia civil.

Precisa revar a los municipales de la responsabilidad que podrían contraer, si siguieran haciendo esta guardia.

El Sr. Duarte, reconociendo las deficiencias enumeradas por el Sr. Castillo, dice que el Sr. Castillo, de clara que gran parte de culpa tienen en ello los temerarios de alcalde, que esquivan desempeñar las funciones que en sus respectivos distritos les competen en orden a hacer cumplir con su deber a los guardias municipales. Concluye excitando el celo de sus compañeros para que la fiel y rigurosa observancia de las Ordenanzas sea un hecho.

El Alcalde, respecto a las deficiencias del servicio, advierte que no obstante su escasez, los guardias dan ahora más partes de abusos e infracciones, que se castigan, que en otras épocas anteriores. Y en cuanto a la guardia que prestan en la cárcel, ofrece ver al Gobernador civil de la provincia para que releve a ellos, y los sustituya con Guardias civiles o con fuerzas del Ejército.

Ruegos y peticiones.

El Sr. Sanson pide que se bache la calle de la Gloria.

El Sr. Corres que se arregle el pavimento de la Cuesta de Gómez.

El Sr. Duarte que por la Alcaldía se ruegue al coronel de Artillería que el pabellón del Violon no siga convertido en pabellón de los caballos de esta arma.

El Sr. Pareja que se proceda al bacheo de la cuesta de la Fuente Nueva, desde la calle Almona hasta el Triunfo y que se ponga una pasadera de adoquines en el camino de la estación frente al Mercado de cerdos.

El Sr. Lopez (D. Torcuato) que se adquieran las dos calles desde la de Mesones y la plazuela del Santo Cristo salen a la plaza de Bibarrambía, con adquiries sobrantes.

El Alcalde le contesta que está presupuestado. Y el Sr. Fernández Abril que, para regar la plaza de Bibarrambía, se pongan tubos de cemento Portland.

Con esto terminó el sesion.

En la noche y media.

Música en el paseo. Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba esta noche en el paseo del Saion:

Somorrostro (paso doble con cornetas) Buron.

Fantasia de la ópera Fausto, Gounod.

Final segundo de la ópera Africana, Meyerbeer.

Mitos de oro (walses), Furrall.

Ticket (no va), Martínez.

Los voluntarios (paso doble con cornetas) Jimenez.

Fomento de la Esgrima.

La junta directiva de la sociedad Fomento de la Esgrima tiene el honor de participar a los socios que deseen tomar parte en el asalto de armas que tendrá lugar en octubre próximo con motivo de la llegada del Rey a nuestra capital podrán solicitar su inscripción en la sala de armas, Plaza Nueva, 15.

Sexteto. No es cierto, como se ha dicho, que el noble sexteto que dirige el distinguido maestro Sr. Valladar se encargue de amenizar los jueves y sábados las horas de la comedia en los hoteles de la Alhambra.

De Moreda a Granada.

El periódico de Almería La Crónica Meridional trae las siguientes noticias acerca del estado actual de las obras:

Las obras del ferrocarril de Moreda a Granada, dentro de la falta de personal de obreros, marchan con bastante actividad, teniendo en cuenta el deseo que predomina, de ganar en los actuales trabajos el tiempo, há poco perdido, en la resolución de ejercicios y largas expropiaciones.

Actualmente trabajan en la línea en construcción unos 700 obreros, necesitados por lo menos otros 500, para imprimir a las faenas la celeridad necesaria.

Si un embargo de haberse acordado por la Compañía el transporte gratuito hasta las obras, de los braceros que deseen trabajar, el número que a diario va allí, contra b lanz, el de los que se marchan de los trabajos, a las faenas agrícolas.

A su vez a Almería, el Sr. Basinski ha dispuesto se trabaje de noche en algunos puntos de la línea, con objeto de ganar un poco del tiempo perdido.

En la actualidad hay terminados 36 kilómetros de línea, ó sea hasta Daifontes, corr spondiendo de Moreda a aquella estación 14 kilómetros listos por completo, con la vía sentada y obras de fábrica, etc., y 10 de Daifontes hacia Moreda en igual forma. En los kilómetros que median en este espacio de dos trezos de línea terminada, se hacen los trabajos simultáneamente de Daifontes a Moreda y de esta a aquella, en la forma más rápida que lo permiten las explicaciones y otras obras preliminares. En el momento que estas obras se ulimen, el término de los trabajos de construcción de estos kilómetros que se están haciendo, se tocará en el kilómetro 17, punto el más importante del citado trozo de línea, por existir en dicho kilómetro ó reunión, una grandísima trinchera, cuyas obras ha dispuesto el Sr. Basinski se activen, trabajando el efecto de día y de noche.

Todo lo anterior demuestra que las expropiaciones de terrenos hasta Daifontes, están solucionadas totalmente por la Compañía del Sur.

De los 36 kilómetros a que nos referimos y que están listos ó casi listos hasta Daifontes, existen dos que se cuentan de esta estación hacia la carretera de Jaen, los cuales al inaugurarse la línea, es probable que la Compañía los utilice para el servicio público, haciendo llegar la locomotora, sin retribución previa de los viajeros que no pagarán más que hasta Daifontes, todo lo más cerca posible de la mencionada carretera de Jaen, con el fin de evitar al público tenga que recorrer a pie dos kilómetros desde Daifontes para tomar el coche en la referida carretera.

La parte relativa a edificaciones está muy adelantada. Hoy se encuentran terminadas las Estaciones de B garre y Pinar; se está concluyendo la de Iz-

naloz, y res'arán unos dos meses de trabajos, para dejar lista la de Daifontes.

En este espacio de tiempo se terminarán a la vez todas las casetas de guarda-barreras que se están construyendo y las que faltan por hacer.

La estación de Empalme en nuestra línea frente a la de Moreda, se comenzará en breve; hay que advertir que ya están hechas la mayor parte de las explanaciones. Esta estación no impide ni la inauguración del trozo de línea hasta Daifontes, ni la explotación de la misma; es por lo tanto una construcción secundaria, que en nada afecta al desarrollo de los trabajos hoy, ni al del servicio más tarde.

Calcúlase que solo falta para la terminación completa de los 36 kilómetros hasta Daifontes, unos 40 días de trabajo, siempre contando con que el número de obreros que acudirían a las obras fueran los bastantes a este resultado; de lo contrario, se estima en un doble de tiempo el que es preciso emplear para llegar a la inauguración.

Los expedientes de expropiación de terrenos, a partir del kilómetro 36 (Daifontes) al 56 (Granada) se tramitan con gran actividad, esperando, con sobrado fundamento, que en vista del adelanto de las obras, los propietarios de aquellos, den a la Compañía todo género de facilidades compatibles con los intereses de los mismos, pues este es el único medio de terminar en breve plazo la línea que ha de unirnos con Granada.

Dentro de pocos días se procederá al transporte hasta las márgenes del Rio Cubillas (kilómetro 26 de la proyectada línea) del tramo metálico del puente de 20 metros de luz que ha de tenderse sobre dicho rio, y cuyo tramo se encuentra hoy en la Estación Santafé, en nuestra línea.

En la semana entrante comenzará el tendido de vía en el túnel de Iznalloz, operación que demuestra están terminados cuantos trabajos se relacionan con esta importante obra.

Los trabajos que aun restan por llevar a cabo para terminar la línea, en lo que falta de ella desde Daifontes hasta Granada, ocuparán próximamente unos siete meses, si lo relativo a expropiaciones de terrenos no entorpeciera aquellos.

Por último, el Sr. Basinski manifestó a nuestro compañero, que si se solución como se espera, una vez terminadas las faenas agrícolas, la carencia de obreros, la inauguración de los 36 kilómetros de línea hasta Daifontes, podrá tener lugar en la primera quincena del próximo mes de Septiembre, retrasándose por falta de braceros, todo lo más hasta un mes después.

Pensiones. La Dirección general de clases pasivas ha concedido pensión de 182'50 pesetas a Miguel No-guera Jorja, padre de un soldado muerto en Ultramar.

La misma Dirección ha dispuesto que la pensión de 1125 pesetas que disfruta D.ª Lutgerda Vías Arenas, viuda del capitán de caballerías don Juan Bello, jefe de abarroce en la Tesorería de Hacienda de esta capital y continúa su pago en la Central de Madrid.

Propuesta de consejeros.—El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital ha formulado la siguiente propuesta en tema para el nombramiento de dos plazas de consejeros que quedarán vacantes, por fallecimiento de los Excmos Sres D. Juan Crens y Manso y D. Antonio Perez de Herri sti.

En la primera terna a D. Felix Crens y García. D. Antonio Manzano Jimenez y D. Juan María de las Heras.

Y en la segunda, a los Sres. D. Isidoro Perez de Herasti y Perez de Herasti. D. Diego Godoy Rico y don Matias Mendez Vellido.

Dichas ternas se remitieron ayer al ministerio de la Gobernación.

Bazar de muebles.

E tá llamando la atención del público el lujoso bazar de muebles que acaba de abrirse en el núm. 57 de la calle de Reyes Católicos.

Hay allí una gran colección de los más elegantes que se construyen en Granada y que compiten ventajosa mente, tanto por su solidez y bellz como por la economía de sus precios con los mejores de Barcelona, Madrid, París y Viena.

El criterio de los dueños de este notable bazar, lo puede conocer el público por las manifestaciones contenidas en el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

Traslado. Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia de Est pua, de entrada en la provincia de Málaga D. Enrique Mirada Godoy, y en su vacante a D. Francisco Guerrero Berdugo.

Juez. Se han concedido 15 días de licencia al juez de primera instancia de Huelma D. Miguel Sarjuan Le rraix.

A mayor publicidad mayor venta. Quien no vende es porque no anuncia.

Pago a las nodrizas. El Ordenador de pagos de la Diputación provincial ha dispuesto que las juntas inspectoras de expositos de la Casa cuna que residen en los pueblos abo-rigen a las nodrizas el día 18 del corriente mes las mensualidades de mayo y junio que tienen devengadas.

En San Anton. El día 16 fiesta de la Virgen del Carmen, a las siete y media de la mañana se celebrará en la iglesia de San Anton una solemn e función en honor de Nuestra Señora.

Predicará el P. Izarra, Redentorista. Acto seguido se hará el primer día de Novena, que continuará en los siguientes a las ocho de la misma.

El mismo día, a las doce se empezará el ejercicio de los trece martes de San Anton que continuará en los siguientes; haciéndose el ejercicio durante una Misa que se celebrará en el Altar del Santo.

Musico mayor. Mañana en el tren correo llegará a Granada acompañado de su familia, el nuevo musico mayor del regimiento de Córdoba don Francisco Vico, nuestro distinguido paisano Acerca de este elogiado artista, dice La Libertad de Victoria:

«En el correo de ayer salió para su nuevo destino en el regimiento de Córdoba, de guarnición en Granada, el musico mayor que ha sido del regimiento de Cuenca, nuestro querido amigo D. Francisco Vico Rigall.

En los dos años que el Sr. Vico ha permanecido entre nosotros se había captado las simpatías de todos cuantos le trataron por su carácter servicial, franco y comunicativo.

A la estación acudieron ayer a despedirle multitud de amigos que lamentaban la ausencia del que con su esquisito gusto artístico ha sabido proporcionarnos muy agradables ratos en los numerosos conciertos que con su banda ha dado en los paseos. También acudieron numerosos oficiales del regimiento de Cuenca y los músicos totos de la banda que hasta ayer con tanto acierto ha dirigido el Sr. Vico, al que deseamos buen viaje y muchas felicidades.»

Saludamos con especial gusto al distinguido musico granadino, y esperamos que no tardará en alcanzar nuevos laureos en Granada.

A los padres de familia.—La Junta central ejecutiva de la Unión de Padres de Familia, invita a los amas de los progresos a que organicen Juntas locales con el fin de influir debidamente en las decisiones de la Asamblea Nacional de Enseñanza que debe tener lugar el próximo mes de octubre.

El fin de la citada Asociación es crear en toda España Juntas Locales para el fomento de la enseñanza pública y privada en sus tres grados, influir en el progreso de la legislación respectiva y velar por el cumplimiento de las leyes de instrucción pública, tratándose de colegios y establecimientos docentes, exámenes, grados, oposiciones, libros de enseñanza ó sencillamente de abusos cometidos por profesores ó colectivamente.

Las Juntas locales ejecutivas tratarán de atender a las quejas que se les dirijan en asuntos de enseñanza, valiéndose para esto de medios de persuasión ó apelando en el caso extremo a la prensa, a las reuniones y públicas, a los tribunales ó a los poderes constituidos.

Las adhesiones se dirijan a la secretaría, calle de las Fontanas, 18, tercero izquierdo. (red. id.)

Arqueólogo. El jueves próximo regresará de Madrid nuestro paisano el notable arqueólogo D. Manuel Gómez Moreno y Martínez, desp es de haber presentado el catálogo de los monumentos de la provincia de Avila, a la comisión mixta de las Académias de la Historia y de San Ferrado, trabajo que le fué encomendado en el año anterior.

Dicho trabajo ha llamado la atención de cuantas personas le han visto, particularmente del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, que se propone publicarlo. El conde de Re mones ha celebrado dos conferencias con el Sr. Gómez Moreno, encargándole en definitiva la continuación del catálogo por la provincia de Salamanca.

De Instrucción pública. Cuentas aprobadas. La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha aprobado en su última reunión, las cuentas de la provincia de Granada, correspondientes a los trimestres primero y segundo de 1898 '99.

Concesión de pensiones. En breve se publicará en la Gaceta un Real decreto de ministerio del ramo, concediendo pensiones para verificar estudios en el extranjero a alumnos de distintas enseñanzas, incluyendo también a los maestros.

Estas pensiones, que serán de 3.000 francos y gastos de viaje pagados, se obtendrán, según parece, en virtud de una especie de concurso oposición.

Nuevo Reglamento. Alúnciase que esta ya casi terminado y que el próximo viernes será puesto a la firma de la Reina un nuevo decreto del Sr. Conde de Romanones por el cual será derogado el vigente Reglamento orgánico de primera enseñanza, que lleva fecha de 6 de julio de 1900, sustituyéndose por otro, que, no obstante la reserva del ministro sobre los puntos que comprende por creer que el fracaso de sus planes anteriores se debió a la publicidad, sébase que es informado en un principio centralizador, suprimiendo atribuciones que en la primera enseñanza tienen ahora los R correos y derogando, por tanto, el Real decreto de 18 de mayo de 1900.

De los demás puntos nada se puede adelantar, pues solamente se conoce que para redactarlos se han barajado algunos de los R glementos anteriores.

Profesores de Normales. El ministro ha disonestado: Q e el profesor de la Escuela de Barcelona D. Juan Hidalgo G. de Caviedes pase a la de Lérida; que D.ª Margarita Campos, que fué en comisión a prestar sus servicios en la Normal de Barcelona, vuelva a la de Alicante para la que fué nombrada; y que quede sin efecto el Real orden por el cual fué de clarado cesante D. Julio Saldaña, profesor provisional de la Escuela de Barcelona.

Las oposiciones. El Tribunal de oposiciones a Escuelas superiores de niños ha señalado el día 15 del actual, a las ocho de la mañana, para verificar el ejercicio práctico de las mismas, debiendo ir los opositores provistos de recado de escribir.

Mañana y por sépido se hallará expuesto en la Secretaría de la Universidad el cuestionario para las oposiciones antes referidas, con arreglo a lo que determina el artículo 25 del Reglamento.

La enseñanza técnica. La Gaceta publica un Real orden circular, dictada por el ministro disponiendo se haga una estadística de técnicos extranjeros que ejercen cargos en España y que se abra una información sobre el punto concreto de las reformas de carácter técnico en nuesta enseñanza oficial.

Ha sido menester para formar la estadística (la que acompaña a la circular) un tip es trabajo; de información, por los cuales el agradecimiento del ministro está en proporción directa con las dificultades y los obstáculos que han hallado en su obra las personas a quienes se les encomendó. Atendámonos a lo que es ya claramente conocido, de documentada exactitud, la estadística demuestra que existen en España más de mil extranjeros, franceses, ingleses, italianos, alemanes, portugueses, belgas, suizos, noruegues y holandeses, sin contar aquellos muy numerosos que vienen temporalmente para realizar determinados trabajos, que, según su propia declaración, perciben en fábricas, talleres, minas y otras explotaciones de la industria privada española, sueldos por valor aproximado de más de cinco millones de pesetas. ¿Qué nos esos extranjeros? En su mayor parte capataces, contramaestros, mecánicos, químicos, jefes de taller, jefes de contabilidad y algunos ingenieros de minas é industriales.

¿Qué género de motivos obliga a las empresas particulares de un pueblo, cuya situación económica no es, por desgracia, floreciente, a acudir en demanda de funcionarios a otros que son ricos, y cuyos ciudadanos tienen grandes existencias, aumentadas, naturalmente, por hallarse aquí lejos de su patria, y por el mayor valor de su moneda? La causa, no por lo tristísima se puede ocultar, sino que se debe exponer ante el país sincera, y honradamente; la causa es la absoluta deficiencia de nuestra enseñanza popular; el carácter sobradamente escocástico y teórico de la segunda enseñanza; la menguada organización de nuestras enseñanzas comercial, industrial y agrícola.

Resulta proso que al mismo tiempo que nuestras Universidades é Institutos producen con exceso abogados, médicos, hacendados, etc., que no encuentran medios de vida dentro de sus propias profesiones, faltan hombres educados en aquellas prácticas y oficios que la ley eterna del consumo y la producción obliga a importar del extranjero.

Podría crearse en cada provincia una amplia unidad educativa, en la cual se sumasen los esfuerzos de entidades aisladas.

Renovar el aire en los viejos recintos de los institutos clásicos, haciendo penetrar en ellos ambiente de ciencia moderna. Hay que organizar los estudios elementales de Agricultura, dándole un carácter esencialmente práctico, llevar a cabo inmediatamente la creación de escuelas elementales y superiores de industrias. Importa, en fin, acabar con esta invasión extranjera que en tan mal lugar nos coloca.

Por todas estas consideraciones, Sr. Ministro del Rey (D. G. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer:

1.ª Que se publique en la Gaceta la estadística de técnicos extranjeros formada por el ministerio de Instrucción pública.

2.ª Que se abra una información por concepto de los rectorados de las Universidades sobre el punto concreto de las reformas de carácter técnico de nuestra enseñanza oficial.

3.ª También podrán enviar sus informes directamente al ministerio cuantas colectividades é individuos lo deseen.

4.ª Esta información terminará el día 15 del próximo mes de Agosto.

Únicamente con el consumo diario de T. opou se puede adquirir la certeza absoluta de conservar siempre en buen estado la salud y las fuerzas.

abra una información sobre el punto concreto de las reformas de carácter técnico en nuesta enseñanza oficial.

Ha sido menester para formar la estadística (la que acompaña a la circular) un tip es trabajo; de información, por los cuales el agradecimiento del ministro está en proporción directa con las dificultades y los obstáculos que han hallado en su obra las personas a quienes se les encomendó. Atendámonos a lo que es ya claramente conocido, de documentada exactitud, la estadística demuestra que existen en España más de mil extranjeros, franceses, ingleses, italianos, alemanes, portugueses, belgas, suizos, noruegues y holandeses, sin contar aquellos muy numerosos que vienen temporalmente para realizar determinados trabajos, que, según su propia declaración, perciben en fábricas, talleres, minas y otras explotaciones de la industria privada española, sueldos por valor aproximado de más de cinco millones de pesetas. ¿Qué nos esos extranjeros? En su mayor parte capataces, contramaestros, mecánicos, químicos, jefes de taller, jefes de contabilidad y algunos ingenieros de minas é industriales.

¿Qué género de motivos obliga a las empresas particulares de un pueblo, cuya situación económica no es, por desgracia, floreciente, a acudir en demanda de funcionarios a otros que son ricos, y cuyos ciudadanos tienen grandes existencias, aumentadas, naturalmente, por hallarse aquí lejos de su patria, y por el mayor valor de su moneda? La causa, no por lo tristísima se puede ocultar, sino que se debe exponer ante el país sincera, y honradamente; la causa es la absoluta deficiencia de nuestra enseñanza popular; el carácter sobradamente escocástico y teórico de la segunda enseñanza; la menguada organización de nuestras enseñanzas comercial, industrial y agrícola.

Resulta proso que al mismo tiempo que nuestras Universidades é Institutos producen con exceso abogados, médicos, hacendados, etc., que no encuentran medios de vida dentro de sus propias profesiones, faltan hombres educados en aquellas prácticas y oficios que la ley eterna del consumo y la producción obliga a importar del extranjero.

Podría crearse en cada provincia una amplia unidad educativa, en la cual se sumasen los esfuerzos de entidades aisladas.

Renovar el aire en los viejos recintos de los institutos clásicos, haciendo penetrar en ellos ambiente de ciencia moderna. Hay que organizar los estudios elementales de Agricultura, dándole un carácter esencialmente práctico, llevar a cabo inmediatamente la creación de escuelas elementales y superiores de industrias. Importa, en fin, acabar con esta invasión extranjera que en tan mal lugar nos coloca.

Por todas estas consideraciones, Sr. Ministro del Rey (D. G. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer:

1.ª Que se publique en la Gaceta la estadística de técnicos extranjeros formada por el ministerio de Instrucción pública.

2.ª Que se abra una información por concepto de los rectorados de las Universidades sobre el punto concreto de las reformas de carácter técnico de nuestra enseñanza oficial.

3.ª También podrán enviar sus informes directamente al ministerio cuantas colectividades é individuos lo deseen.

4.ª Esta información terminará el día 15 del próximo mes de Agosto.

Únicamente con el consumo diario de T. opou se puede adquirir la certeza absoluta de conservar siempre en buen estado la salud y las fuerzas.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Victoria: D. Adrian Caballero y señora, D. Ricardo Molina, D. Juan Molina, D. Luis Gallardo y señora.

En el hotel Alameda: D. Juan Tuxet D. Manuel Velazquez y señora, D. José Gonzalez Novelles é hija.

Ha venido de Málaga, D. Eugenio Sanz Orozco.

A dicha capital han marchado D. Jerónimo Vida Vilchez y D. Francisco Biome.

También ha salido para Málaga la señora viuda de Rodríguez Boivar.

Neurología.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Toibio Trinidad Sanchez.

D. Anastasio Orjiga Galeote, D.ª Manuela Carretero Cayetano, D.ª Concepción Robles Cabrera, D. Antonio Mariscal Romero.

Marcades M. dirá Avila, párvulo: Ricado Martín Lopez, id. Rafael Jimenez Montosa, id.

Hoy ha de dos años que falleció la virtuosa dama granadina Excm.ª señora condesa de Miravalle, que tan querida y respetada era en nuestra capital por sus excelentes condiciones de carácter.

A su apreciable familia y en particular al señor conde de Miravalle les reiteramos nuestro sentido pésame.

Artículos para viaje.

Surtido completo en el Bazar de Novedades La Hormiga de Oro.

La Línea de Murcia. Central de carruajes de alquiler Puerta Real, en los bajos del Hotel Victoria.

Para carruajes de paseo elegantes, buenos, bonitos y baratos, la casa de Tomás Gonzalez.

Esta noche cuatro secciones: El grumete. La revoltosa. Una vieja, que canta magistralmente Eutalia Gonzalez y La carina.

Mañana, a beneficio del público, repetición de La tem; estad.

Circo Colon.

Continúa muy animado el favorecido circo del Humilladero y consiguiendo justos aplausos la simpática zona Clotilde Wolsi, las bellas artistas Carolina Bossi y Camila, el trio Rossi, los hermanos Jarques, el pin-

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 28.—Figurín iluminado, Trajes para niños y niñas. Patron cortado de una torera yolandea.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

EL PASAJE. Café y Pastelería.

Local espacioso, cómodo y fresco; géneros superiores, de pureza y legitimidad indiscutibles; exquisitos helados de todas clases, a natural, estilo granadino; café en infusión y chelado; clase especial, hecho cada dos horas; servicio en armonía con su distinguida, deliciosa y culta concurrencia. En articulo de pastelería, lo mejor que se conoce.

Reyes Católicos y Zacatín.

Se vende una casa situada en el Zacatín 35. Para tratar con su dueño, en la misma darán razon.

125.000 PESETAS Concurso ornitológico.

Cosa enteramente nueva é interesante. Lean Uds. lo que vamos a hacer. Uds. pueden ganar 125.000 pesetas en especies. Nuestro concurso tiene por objeto el saber quien puede hacer la más larga lista de nombres é especies de pájaros con las letras tomadas en la lista que sigue:

WFOZOCYKQULJACPRTHMS DRIDGPNLLVBRDINVA PHTX

Nosotros aceptaremos como pertenecientes a la clase de pájaros todas las especies de las frías aladas sea que se hablo de pájaros de corral ó no. Uds. pueden emplear las letras aquí arriba tantas veces cuantas sean necesarias para formar el nombre de un pájaro, por ejemplo, Becada, Andúrio, Bruja, etc.

Toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, tendrá absolutamente gratis un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas. Las que hagan menos de 25 nombres, recibirán

PREMIOS IMPORTANTES TADOS CADA DÍA. Cuando hayan hecho la lista llenen la lista de aviso aquí abajo mandándonos con un sobre y estampilla, y con la dirección de ustedes. Entonces si Uds. obtienen un premio y desean recibirlo, tendrán que abonarse a nuestro diario, El Mundo Ilustrado. Dare

tor Bárcena, los originales escéntricos Edwatts y el famoso caballo toro Ronda.

Esta noche, debutarán en las secciones primera y segunda las notables y bellas artistas Giberts Saloues, de cuyos trabajos hemos leído muchos elogios.

El pintor Bárcena rifará en los turnos segundo y tercero los cuadros que pinte.

Se anuncian nuevos debuts de notabilidades artísticas.—V.

Toros

Reverte. La empresa de la plaza de toros de Bayona prepara la celebración de una corrida, que habrá de verificarse el día 4 del próximo mes de Agosto.

El diestro Reverte, volverá a presentarse en el mismo ruedo donde sufrió la cogida que le ha tenido alejado del toreo tanto tiempo.

Con Reverte alternará Bombita.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Publica un artículo titulado «Labor necesaria», y en él insiste en sus elogios al discurso de D. Melquíades Álvarez.

En otro artículo, y con motivo del discurso pronunciado por el Sr. Gasset en la sesión, insiste en la necesidad de levantar nuestra decadida agricultura.

En un tercer trabajo lamenta el aplazamiento de los proyectos de Hacienda, afirmando que quedará la cuestión igual.

El Banco seguirá sin disminuir la circulación fiduciaria, y subirán los cambios, según convenga a los agiotistas.

EL PAIS. Lamenta el periódico republicano que la religión sea para muchos la ganancia que les abre las puertas del favor y las cajas de dinero.

EL LIBERAL. Afirma que de haber seguido el señor Moret algunos meses más al frente del ministerio donde se resuelven los problemas, hubieran surgido en tres partes distintas los conflictos y las perturbaciones.

En otro lugar, afirma que los inconvenientes de la dimisión del marqués de la Vega de Armijo están compensados con grandísima ventaja, solo con que el Sr. Moret abandone su puesto.

Harto merecido lo tiene por su in decisión ante los problemas social, religioso y regionalista.

En otro artículo cree que el debate sobre el tercer depósito de Lozoya, debe ser el prólogo de una investigación sumaria.

El depósito dice el periódico—despide emanaciones pútridas y, para que desaparezcán, es necesario destruir los gérmenes.

EL GLOBO. Se felicita de la rapidez con que se lleva el debate sobre el Mensaje.

TELEGRAMAS

La dirección de los globos.

Madrid 13 (9 30 mañana). Un telegrama de París dice que se han verificado con excelente éxito las pruebas de un globo dirigible.

El aerostato obedeció perfectamente la voluntad de su inventor, que supo dirigirlo con viento favorable y contrario.

Las defensas de Gibraltar.

Madrid 13 (9 30 mañana). Un telegrama de Gibraltar comunica que ha llegado a aquella ciudad una nueva Comisión técnica, encargada de examinar las defensas de la plaza, objeto de la interpelación de Mr. Bowles, que tanto ha ocupado la atención pública.

La Comisión ha sido designada por el Parlamento inglés.

Terminada su misión, regresarán los comisionados a Inglaterra y darán cuenta a la Cámara de los Comunes del resultado de sus estudios.

Las Cortes.

El Congreso. Madrid 13 (7 30 tarde).

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Marenco se duele de la abundancia de proposiciones incidentales, con las que se merman las horas destinadas a preguntarse.

El Sr. Rodríguez promete remediarlo.

Varios diputados retiran las proposiciones que tenían presentadas acerca de los sucesos de la Coruña.

Se reanuda el debate sobre el asunto del tercer depósito de Lozoya.

El Sr. Soriano pregunta a la Presidencia si lo dejará hablar. (Rumores.)

Empieza el diputado republicano diciendo que según el ministro de Obras públicas la

moralidad es un crimen. (Nuevos rumores.)

Lee las informaciones que acerca del Lozoya ha publicado la prensa, y de las cuales resulta que, terrenos que valen veinticinco mil pesetas se han adquirido por dos millones.

La lectura de estas informaciones es interrumpida a cada momento por grandes voces de la mayoría.

Los diputados ministeriales piden al orador que concurra los cargos y las personas responsables de los hechos.

El Sr. Soriano dice que esos cargos están en los periódicos. (Protestas de la mayoría.)

Continúa el orador que diez ministros de Fomento se negaron a pagar los terrenos y que solamente se mostró propicio a ello el Sr. Moret, que en dos meses pagó dos millones.

(Esta acusación produce un gran escándalo. Entre los bancos ministeriales y republicanos se cruzan toda clase de voces.)

El Sr. Soriano se sienta.

El Sr. Villanueva dice que los planos del canal los hizo el ingeniero Sr. Nicolau, que por este trabajo fué premiado por el entonces ministro de Fomento, Sr. Gamazo.

Agrega que el nombramiento de perito tasador lo hizo el conde de Xiqueña y no D. Alberto Aguilera.

Lee el ministro varios documentos relativos a la cuestión y dice que por lo que observa no se ha venido a discutir a la Cámara, sino a difamar.

(Gran escándalo.)

El Sr. Soriano dice que el difamador es el ministro.

Cuando se restablece la calma lee el Sr. Villanueva una Real orden del Sr. Pidal, disponiendo el pago de dos millones por los terrenos.

Agrega el Sr. Villanueva que no habiéndose pagado aquella cantidad cuando el señor Moret fué ministro de Fomento, llevó este el asunto al Consejo.

A continuación habla el señor Gamazo y dice que si hay responsabilidades corresponden al Consejo.

(Aplausos en casi toda la Cámara.)

El Sr. Prado Palacio repite sus recientes afirmaciones.

Se reanuda el debate sobre el Mensaje.

El Sr. Romero Robledo dice que en vista del estado de la Cámara, renuncia a hacer uso de la palabra.

El Sr. Santillana defiende a las Congregaciones religiosas. Seguidamente el Congreso se ocupa de las actas de Barcelona.

El Sr. Romero Robledo pronuncia un elocuente discurso. Combate el catalanismo y dice que ha ordenado al señor Bergamín que retire todos los votos particulares.

Afirma que aprobándose las actas de Barcelona, deben aprobarse todas las que han sido declaradas graves.

El Sr. Canalejas dice que es patriótico satisfacer a los catalanistas, haciendo que sus diputados vengan al Parlamento.

El Sr. Silvela combate el dictamen.

Se pone este a votación y es aprobado por ciento once votos contra treintiseis.

El Senado.

Madrid 13 (7 tarde).

En la sesión celebrada hoy por el Senado, el Sr. Martín anuncia una interpelación sobre la venta del dique de la Habana.

El duque de Veragua la acepta para el lunes.

Se discute el Mensaje.

El Sr. Becerro de Bengoa prosigue su discurso de ayer.

El Marqués de Teverga le contesta que se reconocerán las congregaciones y la libertad de congregarse dentro del Derecho constituido.

Expone, por último, las razones que obligan al gobierno a gestionar la reforma del Concordato.

Entre escultores.

Madrid 13 (10 30 noche).

Circula el rumor de que ha llegado a Madrid un escultor alemán, autor del monumento al Emperador Guillermo, con objeto de demandar al señor

Grases, a quien acusa de haberle plagiado en el monumento a Alfonso XII.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 0/0 interior contado, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, 5 0/0 amortizable, Obligaciones de Aduanas, Cubas viejas, Cubas nuevas, Filipinas, Acciones del Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Paris, 8 dias vista, Londres, 8 dias vista.

BOLSA DE PARIS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 4 0/0 exterior, El Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha manifestado que no irá a Avila. Pasará el verano en Madrid, recomendando a los ministros la reorganización de los servicios.

Crispi.

Madrid 14 (3 madrugada). Un telegrama de Roma dice que se halla gravemente enfermo, a consecuencia de un ataque de apoplejía, el célebre político italiano, Sr. Crispi.

El príncipe de Mónaco. Madrid 14 (3 15 madrugada). Dicen de San Cruz de Tenerife que ha llegado a aquel puerto el príncipe de Mónaco, a bordo de su yate.

Lo de Sevilla.

Madrid 14 (3 15 madrugada). Telegramas de Sevilla comunican que ha sido autorizada una reunión de obreros para que nombren una comisión que se entienda con otra de patronos.

Esta ha visitado al general Luque, que prometió intervenir en la solución de la huelga.

También ofreció retirar las tropas de las calles.

Ayer se produjo gran pánico en la ciudad con motivo de una riña que se entabló entre varios taponeros, a tiros y puñaladas.

Almodóbar. Se vende en el Ingeniero San Cecilio (Chinarra), clase superior; polvo, dos reales quintal, terrón, a cuatro reales quintal.

Ingreso en el Banco de España. Preparación completa para las próximas oposiciones a cargo del antiguo empleado de esta sucursal D. Antonio Ramírez. — Edad para tomar parte en los ejercicios de 18 a 23 años. — Para más detalles e informes, San Anton 38, de 3 a 5.

Para baños. Hay en El Paraiso Mercantil una gran colección de Sábanas y felpas desde 16 reales. Bañadores desde 3 reales, C misas desde 10 reales, Chumbras desde 7 reales. E aguas desde 12 reales. Pantalones desde 14 reales y 10.000 clases de telas blancas para confeccionar toda clase de prendas Tiras bordadas y Encajes.

Precios fabulosos. El Paraiso Mercantil 34 Reyes Católicos, 34.

CARRUAJES. Único representante de la compra, venta y alquileres en esta capital, Juan de Dios Ortega. Correspondencia, Puerta Real número 8 (estanco).

Baños de mar en MÁLAGA. Hotel VILLA CÁMARA, situado en La Caleta, a cien metros de los establecimientos de baños de mar. Cómodas habitaciones con vistas a la playa. Tranvía frente a la puerta. Luz eléctrica. Cocina selecta y toda clase de comodidades. Precios módicos.

Convienes muchísimo a nuestros lectores visitar el establecimiento de tejidos La China, que ha conseguido llamar la atención y despertar el interés del público en esta época, vendiendo como ningún otro toda clase de artículos y dando verdaderas ventajas al comprador.

Sabemos positivamente que con toda urgencia han tenido que adquirir saldos importantes para poder atender a su clientela, pues a pesar de que al comienzo de esta gran liquidación contaban con mucha existencia, esta se halla agotada completamente. Tal ha sido la demanda habida en pocos días. Nosotros, atentos siempre a lo que es el interés general, no vacilamos en afirmar que esta realización es la más notable y mejor de cuantas actualmente funcionan en esta plaza y por esto la recomendamos en la seguridad de que ha de ser agradecida nuestra indicación.

Los Galicilatos de Vivas Perrot. EN NIÑOS Y ADULTOS. Bazar de camas. En el gran almacén de camas y colchones de hierro establecido por D. Felipe Isac.

Bazar de camas. En el gran almacén de camas y colchones de hierro establecido por D. Felipe Isac. Bibarrambla 40, encontrarás el público a precios excepcionales, un excelente surtido de Camas nieladas y doradas Somieres o colchonetas de acero Colchones de lana y crin vegetal Lanitas marinas superiores Almohadones de miraguano Borrás escogidas.

FERROCARRIL DE BOBADILLA A ALGECIRAS. Hotel-Restaurant REINA CRISTINA, del término de esta línea.

Este magnífico establecimiento situado inmediato a la playa, no tiene rival en cuanto a buen servicio, higiene y confort, y sus ventajas y comodidades para los BAÑOS DE MAR son tales que lo hacen único en su clase, pues posee una magnífica playa, resguardada de los rigores de las mareas y corrientes.

PRECIOS MODERADOS. El Director del Hotel, IGNACIO LERSUNDI. Algeciras, junio 1901.

25 AÑOS DE ÉXITO NO TIENE RIVAL. TONICO HABANERO del Dr. J. Gardano. DEVUELVE EL CABELLO BLANCO CON 3 ó 4 APLICACIONES SIN PREPARACION NI LAVADO SU COLOR PRIMITIVO NATURAL. DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Balneario de SAN TELMO en Jerez de la Frontera. Aguas cloruradas sódicas sulfurosas, especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de junio a 30 de setiembre. Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, Calle de Gonzalez Peña, núm. 8.

Balneario de la Malahá. GRANADA. Aguas cloruradas sódicas, bicarbonatadas, alcalinoferruginosas, especiales para la curación de las enfermedades de la piel, herpetismo, cloroanemia, escrofulismo, afecciones reumáticas y nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de junio a 30 de setiembre. Buena fonda y coches diarios desde Granada. Oficina: Pta. del Matadero Viejo.

El Glicerosulfato de cal granulado DE HERNANDEZ. Es un excelente Tónico-reconstituyente y útilísimo en la Anemia, Raquitismo, Debilidad cerebral, Inapetencia y lactancia insuficiente.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor. Hilera 3, Mesones.—Granada.

La Prensa. 13, Acera del Casino, 13. «El Suceso Ilustrado».—Matrimonio sin hombre.—Portada, Marcella y Mario (diada fotografía que se ha publicado).—Opinión de los fanáticos que hicieron el reconocimiento (fotografía).—Entrevista con los padrinos y testigos.—Juiz (fotografía).—Parrico que benjugo la unión (fotografía).—Historia y detalles como se descubrió la farsa, contado por mismo cura.—Coches de la fuga.—Opiónes conjeturas sobre la validez del matrimonio.—Afirmado por viejo hecho expreso.—El crimen de la calle Mayor, instantánea sacada momentos después de ocurrido el hecho, retrato de la víctima.—El crimen de la calle de Alcalá.—Exposición en Cádiz.—El matrimonio de una niña (Barcelona), con los retratos de María Ruiz y su hija.—El Guardia civil suicida.—El cura Julian Anguita y otras actualidades.

Precio 20 céntimos. Acerca del Casino 13, se remiten ejemplares a los pueblos que éste semanario no esté en venta acompañando al pedido su importe.

Almacenes San José. Píjense en otros lectores en el interesante anuncio que publicamos hoy en cuarta plana.

Hotel Roma. MÁLAGA. Este acreditado y elegante hotel no aumenta sus precios durante la temporada de verano y los viajeros encontrarán hospedajes desde diez pesetas en adelante.

Espectáculos. Teatro Alhambra. FUNCIONES PARA ESTA NOCHE. A las 8 y 1/2.—El Gramete. A las 9 y 1/2.—La Revoltosa. A las 10 y 1/2.—Una Vieja. A las 11 y 1/2.—La Caarina.

Circo de Colón. Tres secciones, a las ocho, nueve y media y diez y media. Precios: sillas, 75 céntimos; gradas, 30; niños, 15. El timbre a cargo del público.

La Bolsa. Madrid 12.—Telegramas de apertura. París Exterior 70'96; Londres id., 00'00; Barcelona Interior, 71'52.

Las dificultades suscitadas para la aprobación de los proyectos del ministro de Hacienda, han producido buen efecto entre los especuladores, cotizando el interior a fin de mes de 71'55 a 71'65.

Contado, 71'60 y 71'65. Bolsa exterior. Carpetas, 71'60. Amortizable 5 por 100 a 93'30. Franco, de 38'50 a 38'10.

Se ha comentado la actitud de la minoría conservadora frente a los proyectos del ministro de Hacienda.

Telegramas: 3'80 t.—Barcelona, exterior, 71'65. París, Exterior, 71'10.

Últimos cambios.—(Después de la cuatro).—Fin de mes, 71'65; Próximo, 00'00; Barcelona, 00'00; París, 00'00.

El naufragio del «Méjico». Vigo 12.—Uno de los fogoneros del vapor transatlántico Méjico, naufragado en Vinas, ha hecho el relato de sucesos de la manera siguiente:

El día 9 del corriente m. s. el Méjico salió de Lisboa, embistiendo a su gubete y quedando anclado sobre una piedra, con el casco quebrantado.

El salvame se hizo con orden y rapidez, en los botes de a bordo y en las lanchas de los pescadores que acudieron en auxilio de los pasajeros y tripulantes.

Los primeros de estos perdieron todo el equipaje, salvándose solo algunos bultos de mano.

Muchas familias perdieron también el dinero.

El calor. Londres 12.—Comunican de Nueva York que en los Estados Unidos reina una temperatura elevadísima.

En Chicago corrió un viento abrasador, teniendo los habitantes que cerrar las puertas de las casas para no morir asfixiados.

Han ocurrido varios incendios espontáneos que han devastado los bosques.

Al Norte de Toronto estalló un formidable incendio, y cuando se creía imposible evitar que se propagase a la ciudad, cayó una lluvia torrencial, evitándose el peligro.

Huelga de braceros. Roma 12.—Los obreros agrícolas de Milán, en número de quince mil, han acordado abandonar el trabajo por juzgar insuficiente las concesiones que les ofrecieron los patronos.

Los huelguistas formarán una federación de ligas.

Un incendio. Londres 12.—Ha estallado un enorme incendio en los Docks de Westnurdia.

Las pérdidas se calculan en 250.000 libras esterlinas.

El Concordato. Roma 12.—Se asegura que el Vaticano se muestra dispuesto a la revisión del Concordato, de encargarse el Sr. Pidal de las negociaciones.

Las contribuciones de Barcelona. Madrid 12.—El ministro de Hacienda ha resultado en el expediente relativo al arriendo de las contribuciones de Barcelona, prefiriendo entre las disposiciones presentadas, la de D. José Fener, por creérla la más conveniente.

El lunes se celebrará un meeting en el teatro del Retiro, para protestar del arrendamiento de las contribuciones.

Presidirá el meeting el doctor Robert y se pedirá la celebración del concierto económico.

Comunicado. Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muñe a V. que me sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige la adjunta carta que con esta fecha dirigimos al Director de La Publicidad.

Dando a V. gracias anticipadas, tenemos mucho gusto en ofrecernos sus seguros servidores q. b. s. m., José Ortega, Francisco Herrera, Miguel Omedo, Miguel Moreno, Salvador Montero, José Omedo Moreno.

Pulianas 13 julio 1901. Sr. Director del periódico La Publicidad: Pulianas 13 julio 1901.

May señor nuestro: En su diario correspondiente al día de hoy aparece un suceso con el epígrafe «Un conflicto», relacionado con asuntos de esta localidad, en que se falta tanto a la verdad; cita el comunicante hechos tan de figurados a vez que ofensivos, que nos ha obligado recurrir a V. con el fin de que dicho suel

SEXTO ANIVERSARIO de la señora doña Ana M. Herrera Caro, que falleció el 15 de julio de 1895. R. I. P. El lunes 15 del corriente todas las misas que se celebren de siete a nueve en la parroquia del Sagrario por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de la difunta y recibirán el estipendio de diez reales.

Se traspasa una tienda de comestibles situada en un buen barrio de esta capital por no poder atenderla su ex. Dirigiase a Francisco Rodríguez, tienda de frangollo, junto al Nefío, calle de la Alhóndiga.

Hotel Alhambra.—Málaga. Con motivo de la afluencia de forasteros que honran con su estancia este hotel, y no pudiendo ampliar el local, la duena ha instalado otro hotel en la calle Moreno Monroy 7, piso principal, con entrada por la del Marqués de Larios, denominándolo Sucursal del Hotel Alhambra.

Este local, reúne condiciones higiénicas, con un bonito jardín, sala para baños y espaciosas habitaciones, decoradas con el mayor gusto y a precios convencionales y económicos.

